

ESTIMADOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Comisario de TRANSMOVIL S.A. tengo a bien comunicar a ustedes, mi informe estipulado en las leyes y estatutos que rigen esta empresa.

Durante este año 2015 la compañía TRANSMOVIL S.A. ha laborado sus 8 horas diarias los 360 días del año, cumpliendo con todas las obligaciones legales a que tiene obligación, tanto con el Seguro Social, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipalidad del Cantón Machala.

Además certifico que la nómina de accionistas se encuentra registrada con tres socios, debido a la transferencia de acciones de parte del Sr. Hugo Sarmiento León.

Toda sus operaciones las ha llevado cumpliendo con las leyes pertinentes que se establece en nuestro país, como lo demuestra los libros contables de la empresa.

Señores Socios, es mi deber como comisario de esta empresa desearle que sigan adelante por el sendero del progreso.

Atentamente,

Sr. Roberto Loayza
COMISARIO